



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA

En San Andrés, Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, a las trece horas cincuenta minutos, del día diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, la infrascrita Oficial de Información del Instituto Especializado a Nivel Superior "Escuela Nacional de Agricultura Roberto Quiñónez", **INFORMA** al público en general lo siguiente:

I) Que el artículo diez numeral diecisiete de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados, deberán hacer pública la información relativa a montos y destinatarios privados de recursos públicos, así como los informes que éstos rindan sobre el uso de dichos recursos.

II) Que el artículo 11 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que "Los Entes Obligados podrán actualizar la información señalada en el art. 10 de la Ley, al menos una vez cada tres meses, salvo que otras disposiciones legales establezcan otro plazo y siempre que éste sea menor al señalado".

III) Que con fecha 02 de octubre del presente año, la Unidad de Acceso a la Información Pública efectuó el requerimiento de actualización de información oficiosa correspondiente al tercer trimestre 2023, en atención a lo que, el Jefe UFI, mediante correo electrónico de las 10 horas 22 minutos del día 13 de octubre del presente año, comunicó que durante el tercer trimestre del año 2023, el IENS-ENA, no designó montos a destinatarios privados de recursos públicos, por lo que no se ha generado la información.

IV) En razón de lo anterior y para dar cumplimiento al Lineamiento 1 para la Publicación de Información Oficiosa, publicado en el Diario Oficial Número 234, tomo 437, de fecha 12 de diciembre de 2022, extendiendo, firmo y sello la presente acta de inexistencia.



Licda. Karla Rosario Obispo Vides
Oficial de Información